

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 15 de enero de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.063.

Redacción y Administración Santa Clara, 65.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 28 de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor SANTA FE.

Agentes.—Edmundo Couto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

La Prensa del día.

Sigue la cuestión Nozaleda; tal vez sea el desahogo de un pueblo mal gobernado, un grito de los oprimidos ó el despecho contra los fracasados.

El *Heraldo de Madrid*, deja amarrado al moderno Samson Sr. Maura, para que sacuda y derribe las columnas del templo, consagrando sus energías á esa bacanal de pasiones que se ha desatado contra el nombramiento de un fraile, porque eso importa menos que una copa de cerveza mal servida, y que es posible se le suba la espuma á la cabeza, á don Antonio, y que el Gobierno estalle con un ruidoso taponazo.

El periódico *El Día* dice que «si no se va Maura, se irá todo», y comentándolo *El Liberal*, cree que en las entrañas de la opinión nacional, está la causa de los terremotos que en la actualidad nos sacude y señala que está convencida la nación, que su voluntad no prevalecerá nunca por las buenas.

El *Diario Universal* aconseja al presidente del Consejo de ministros separe con precaución la espuma de la cabeza y se satisface que esté asegurado el orden público, que más vale que así sea, por si ocurriera algo desagradable, porque es difícil que á las naciones les toque el premio gordo.

El *Correo Español* inserta una carta del Capitán Verdades, en la que está convencido que en la balanza de la justicia no pueden pesar más los pecados del fraile que los de los generales...

El batallador diario republicano *El País*, cree que el mayor de los males del Fray Bernardino es, que tenga en perspectiva y para su defensa la calamidad de veinte obispos en el Senado, deseando que sea un hecho, la defensa, que sería más alevosa que una puñalada traperera.

Oigan nuestros lectores *El Nacional*. Si la indignación pública se convierte en motín, Maura fusila al pueblo. Ruido vil ó espuma le parece la agitación del país entero, que sólo le merece una metáfora desdeñosa. El desprecio ó el Mause para las querellas de la nación; respeto y justicia, no. Espuma es la cólera popular, es materia que tiende á lo alto, y huye de la hez. No puede juntarse la hez y la espuma, como no puede avenirse el espíritu de Maura y el espíritu popular.

Clases pasivas militares.

La ley, cuyo decreto de promulgación puso ayer el presidente del

Consejo á la firma de S. M., y hoy publica la *Gaceta*, dice así, en su parte dispositiva:

«Artículo único. El Consejo Supremo de Guerra y Marina entenderá en lo sucesivo en los expedientes de retiros y pensiones de los individuos del ejército y la armada y sus familias en analoga forma y con idénticas facultades que lo hace hoy la Dirección general de Clases pasivas para las civiles, sin otra diferencia que la de ser firmes las resoluciones que en dichos asuntos dicte aquel alto cuerpo, las cuales, por tanto, pondrán término á la vía gubernativa para los efectos del artículo 1.º de la ley reformada sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 22 de junio de 1894.»

Información política del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 14 de Enero de 1904.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Según informes, el Gobierno se preocupa ya de planear el viaje del Rey á Valencia y Barcelona. Esta expedición procederá á la ya acordada de don Alfonso á París y otras capitales del extranjero.

Personalidades que pueden estar bien informadas me decían, al hablar de estos viajes, que el Rey tiene verdaderos deseos de conocer la región levantina y la industriosa Cataluña.

El sábado se celebrará un nuevo Consejo de ministros en la Presidencia, para dedicarlo al examen de varios proyectos de ley.

La mayoría de los diputados y senadores que siguen la política del señor Moret y que están en Madrid, se disponen marchar á Sevilla para asistir al banquete político que allí ha de celebrarse el domingo próximo.

El presidente del Senado, general Azcárraga, ha obsequiado con una comida en su domicilio á sus compañeros de Mesa en el Senado. Asistieron los vicepresidentes y secretarios, los presidentes de las Comisiones de actas y presupuestos y el conde de las Navas.

Ha regresado de París el señor conde de Romanones y dentro de algunos días marchará á Sevilla para unirse al señor Moret y realizar actos de propaganda política.

La Prensa ministerial dice que es completamente inexacto que el señor Maura prepare un proyecto contra los periódicos, inspirado en el de difamación presentado por el señor Montilla.

En los círculos políticos continúa considerándose insostenible la situación del Gobierno, á pesar de las manifestaciones del señor Maura desmintiendo los rumores de crisis.

Se insiste en que el Gobierno sufrirá una gran derrota en cuanto se ponga á discusión en el Congreso el nombramiento de Nozaleda, y que si antes no plantea la cuestión de confianza es porque prefiere caer por un debate en el Parlamento seguido de votación adversa, en lo cual se apresurará el señor Maura para dejar el poder, pretextando le falta el concurso de mayoría.

El corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 15 (9 h.)

De Vizcaya.

Dicen de Bilbao que en aquella capital la huelga de mar ha quedado reducida á una paralización de trabajo, pues nadie se preocupa del conflicto.

Los navieros siguen manteniendo su actitud de intransigencia mientras existan elementos extraños que se inmiscuan en el asunto.

Madrid 15 (9 h. 30 m.)

No hay rompimiento.

Telegrafian de San Petersburgo que un miembro del Consejo privado ha manifestado que las noticias recibidas del Extremo Oriente son tan favorables, que alejan todo temor de guerra inmediata entre Rusia y el Japón.

Madrid 15 (10 h.)

Nueva huelga.

El gobernador civil de Barcelona participa que los obreros de Valls han vuelto á la huelga, por haberse negado los patronos á firmar las bases que solucionaban el conflicto.

Los patronos tuvieron que salir del Ayuntamiento escoltados por la benemerita.

Con el nuevo incidente se han agravado las cosas.

Sánchez Ortíz.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Hoy recibe la siguiente carta que con mucho gusto trasladó al HERALDO DE ZAMORA seguida de las consideraciones que me ha sugerido el artículo *Año nuevo vida nueva* á que en la carta se alude y que ha sido publicado en las columnas de un diario de esa localidad.

«Querido amigo Carlos: Sin tiempo para ir á verte te adjunto ese

artículo mío que, dadas tus aficciones y tus estudios sobre la materia en él tratada, será de tu agrado.

Como verás, todo lo que ahí digo no es cosa nueva para tí, pues ello es resultado de las repetidas conversaciones que entre nosotros ha habido.

Cuento pues, amigo Carlos, con que mantendrás la idea desde las columnas del HERALDO, esa idea que constituye una de mis más íntimas preocupaciones.

Así lo espera y te abraza tu buen amigo,

J. Alvarez Lozano.

Un Museo.

El Museo diocesano ó provincial, ó mejor dicho, aún con ambas denominaciones á la vez, ha sido también una de mis preocupaciones, y así lo hice presente en no lejana fecha á algunas personalidades zamoranas entre las que, si no recuerdo mal, se encuentran el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Zamora puede tener un museo de tanta importancia como los de Salamanca y Valladolid, si las autoridades eclesiásticas y las Corporaciones provincial y municipal cooperan en la medida de sus fuerzas á la formación del mismo.

Yo recuerdo haber visto en algunos de mis escasos viajes por la provincia de Zamora, todas esas penosas destrucciones de que mi amigo Alvarez Lozano trata en su artículo. En la iglesia de San Felix del Perdigon, he visto un sepulcro de gran importancia histórica y artística, desarmado y sirviendo de asiento á los mozos del pueblo. En Fuentesauco, he visto un bonito artesonado de una iglesia cubierto con el clásico barro azul, y sin ir más lejos, en muchas iglesias zamoranas he contemplado con dolor y profunda lástima cuadros interesantes, artísticos, tan acertadamente colocados y atendidos, que no es posible enterarse de ellos, unas veces por falta de luz y otras por sobra de telas de araña y polvo.

La conservación de estas joyas en las aludidas iglesias es de todo punto inexplicable; el mayor fervor de los fieles no puede ser disculpa, puesto que hablo de obras que no están en condiciones de inspirarlo por su colocación y estado.

Yendo más allá de mis propósitos me atrevería á indicar, para el caso de oponer el obstáculo de tener que hallar un local apropiado, que al Cabildo ó á la Diputación no les sería muy difícil hallarlo provisionalmente en las dependencias de la Catedral ó en el Palacio provincial.

El arte románico bizantino, que parece haberse guarecido en ese rincón de España como para librarse de los ataques del ojal, inspira más interés de lo que ahí parece y esto podría ser el motivo fundamental de la formación del Museo si otras miras de interés moral y material no fuesen bastantes.

Con las anteriores líneas creo con testar debidamente á la carta y al artículo de mi amigo, ofreciéndole mi concurso, tan escaso de valor como plétórico de entusiasmo.

Carlos Rodríguez Díaz.

Madrid 14 enero, 1904.

COTIDIANA

Un periódico ministerial encabeza un suelto con el bonito título de *La prosperidad de España*, y reproduce los ditirambos que en honor á tan grata novedad entonan un papel de Roma y otro de París.

Es caso de decirles á esos apreciables colegas.

Dispensa
Manolo
Que no lo
Sabía.

Puede, sin embargo, que tengan razón, y que haya necesidad, otra vez, de apuntalar las arcas del Tesoro, como en tiempo de Fernando VI, para que no se desplomen con el peso del metálico.

Con el sistema, mixto de turco y marroquí, que emplea nuestro Fisco, es facilísimo que la Hacienda pública llegue á reventar, de pure gorda.

No hay más que ver cómo trabajan los señores de la Investigación de Hacienda de nuestra provincia y demás empleados que funcionan á las órdenes del delegado señor Linares Rivas, y se verá que su sistema es el mismo de que daba perfecta idea una viñeta de caja de fósforos—anterior á la ley de 30 de junio de 1902—6 sea: *Paga y apela*. Y si no paga, salvo el apelamiento ó la apeladura subsiguiente, sin embargo, amenazas y demás amonidades del repertorio apremiante.

Es una delicia vivir en un país así, donde se sacrifica al contribuyente de forma tan despiadada por los agentes del Fisco.

Que á uno le pidan una enormidad; que al otro le exijan lo que ya ha pagado, que á éste le van con que pague lo que no tiene por qué pagar: *¡paga y apela!*

Y si no le gusta, que vaya á contárselo á su abuela.

Claro está que con tan ingenioso y europeo sistema de cobranza, nuestros super ministros de Hacienda saldan los presupuestos con superabito, pero también el país está hasta la super coronilla.

Alonso.

Provisión de notarias.

Resolviendo varias reclamaciones presentadas por algunos notarios, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Los notarios, sean ó no excedentes, podrán solicitar y obtener las notarias vacantes que se anuncien como comprendidas en el turno de antigüedad establecido en el artículo 4.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901, y reuniendo las demás circunstancias reglamentarias, podrán ascender á las vacantes de primera ó segunda categoría, aunque hayan cumplido la edad de cincuenta y cinco y sesenta años respectivamente.

2.º Podrán también dichos funcionarios solicitar y obtener las notarias que se anuncian en el turno segundo, conforme á los artículos 35 del reglamento notarial y 5.º del Real decreto de 20 de enero de 1881, aunque hayan cumplido la edad de sesenta años.

3.º Los notarios actuales que hubieren adquirido las nuevas cate-

gorías establecidas en el art. 3.º del Real decreto de 26 de febrero último, no podrán utilizarse en el turno á que se refiere el artículo anterior, en concurrencia con otros notarios que las hubieren adquirido con anterioridad, á menos que aquéllos llevasen cuatro, ocho ó doce años respectivamente en el disfrute de las antiguas categorías de segunda, tercera ó cuarta clase.»

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Tokio 14.

El Gobierno japonés ha enviado al baron de Rosen, ministro de Rusia en esta capital, la respuesta á la última nota del Gabinete de San Petersburgo.

Las negociaciones diplomáticas entre ambas potencias no se interrumpirán.

El Gobierno del Japón no fija plazo al de Rusia para contestar á su nota.

Londres 14.

Informes recogidos en los Círculos diplomáticos permiten creer en una solución pacífica en el conflicto ruso-japonés.

Los telegramas que se reciben de Tokio y San Petersburgo confirman estas impresiones optimistas.

Se dice que han influido poderosamente en el cambio de la actitud de las dos potencias las gestiones que personalmente ha hecho el Rey Eduardo VII cerca del Emperador Nicolás.

También se ha dicho que el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, ha hecho también por su parte gestiones para conseguir del Japón que el conflicto del Extremo Oriente se resuelva por la vía diplomática.

A esto se atribuye que la nota del Japón, que fué considerada como un ultimatum, haya sido objeto de nuevas negociaciones entre los Gabinetes de Tokio y San Petersburgo, y base probablemente, de un arreglo satisfactorio.

Londres 14.

En los círculos navales de Portsmouth se afirma que Inglaterra movilizaría todos sus barcos en situación de reserva tan pronto como estallase la guerra entre Rusia y el Japón.

Londres 14.

Un despacho de Pekín anuncia que en la Legación japonesa en China no se cree en la probabilidad de la guerra, á pesar de que Rusia niega al Japón el derecho á intervenir en el arreglo de la cuestión de la Mandchuria, que ha sido la que hasta ahora ha venido siendo el mayor obstáculo para una solución pacífica en el conflicto de las citadas naciones.

La instrucción de sanidad.

Ayer firmó el Rey, y un día de estos comenzará á aparecer en la *Gaceta*, el Real decreto de la Instrucción general de Sanidad, con el carácter de definitiva, después de reformada y oído el parecer del Consejo de Estado.

Respecto á lo que afecta á los facultativos titulares, hay una modificación importantísima. El famoso artículo 91, origen de las más generales y vivas protestas de la clase, ha sido reformado absolutamente, quedando ahora, según nuestros informes, que consideramos exactos, como el artículo 91, y poco más ó menos en la forma siguiente:

Artículo 91. Para las necesidades de la asistencia médica tendrán

los Ayuntamientos un médico titular y un practicante titulado, al menos, para cada 300 familias indigentes. Estos efectuarán sus contratos con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 1891, pero *sin limitación de plazo*, y formarán un Cuerpo de médicos titulares, para ingresar en el cual será indispensable acreditar una de las condiciones siguientes:

Primera. Ser médico titular con más de cuatro años de ejercicio en una misma plaza ó más de seis en el de varias.

Segunda. Ser médico titular con menos de cuatro años de ejercicio profesional, siempre que al término de éstos se halle desempeñando su plaza sin haber sido separado de la misma por justas quejas del Municipio y del vecindario, según fallo de la Junta provincial de Sanidad.

Tercera. Haber sido médicos titulares por más de seis años en la Península ó en sus antiguas colonias, siempre que no hayan sido separados de sus cargos por formación de expediente por quejas justificadas.

Cuarta. Haber adquirido el certificado de aptitud á que se refiere el artículo 101 de esta misma Instrucción después de practicados los ejercicios de oposición con arreglo al reglamento de las mismas que dictara la Junta de gobierno y patronato.

Quinta. Pertener á las Corporaciones médicas municipales reglamentadas con arreglo al artículo 1.º del reglamento de 1891.

Y sexta. Haber ingresado por oposición en plazas con destino á la Enseñanza, á la Beneficencia y á los Cuerpos de Sanidad militar ó de la Armada.

NOTICIAS

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 21 del actual siendo el premio mayor de 150.000 pesetas y costando el décimo cinco pesetas.

Se encuentran en esta capital la mayoría de los compromisarios que han de tomar parte en la elección de un senador.

Un periódico madrileño cuenta lo siguiente:

En Guadarrama, por el sitio denominado el Alto del León, pasaba hace tres días un carro cargado de vino, cuando de pronto empezó á nevar.

La nevada era tan copiosa que el carretero se vió obligado á desenganchar las mulas y retirarse al pueblo, dejando abandonado el carro, que bien pronto fué cubierto completamente por la nieve.

Ahora, todos los carros que pasan por el indicado sitio lo hacen por encima del que está enterrado. Mucha gente de Guadarrama ha acudido al sitio de la ocurrencia.

En la iglesia de San Idefonso, ha comenzado hoy el novenario al Santo Arzobispo de Toledo y patrono de este obispado.

Comunican de Orense que en Beares se ha verificado una manifestación, á la que asistieron 2.000 personas, para protestar contra la suspensión de las obras de los caminos vecinales.

Se dieron vivas al Rey y á Gasset.

Otro despacho de Orense dice que en Ganzo de Limia una mujer disputó con una hija suya y la roció con petróleo, intentando prenderle fuego.

A los gritos de la hija acudieron varios vecinos que evitaron un horrendo crimen.

La madre criminal fué detenida.

El buen criterio de nuestros lectores sustituirá la palabra *mal* que por moral, como debe decir, consignamos en la línea veintidós de la opinión de la Prensa de ayer.

La sociedad *Martínez Villergas*, que se ha trasladado al *Liceo Zamorano*, inaugurará el domingo próximo su nuevo domicilio con un brillantísimo baile.

La Junta directiva que no perdona medio alguno para que la fiesta resulte animada, obsequiará con dulces y tarjetas postales á las jóvenes que visiten los nuevos salones de la sociedad.

Ha regresado de Madrid el arcepreste de la catedral, don Blas Hernández.

El notable actor don José Mesajo, ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Sociedad de artistas lírico-dramáticos españoles, en vista de que contra él estaba la mayoría en la alborotada sesión que se celebró en la Zarzuela.

El director general de Agricultura tiene en estudio un plan para el replanteo de la vid.

Estudia asimismo un reglamento para llevar á cabo el proyecto de Gasset sobre reorganización del servicio agronómico.

Para camisas, guantes, corbatas, generos de punto, paraguas, jermelos y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la *Camisería de J. Mañosa*.

Santa Clara, G. Zamora.

Hacen falta aprendizas y oficiales.

Hoy se ha dado principio, por la Administración de Hacienda de esta provincia, al reparto á domicilio de las hojas de empadronamiento de cédulas personales para la formación del correspondiente año.

El comandante del regimiento Toledo, y estimado amigo nuestro don Arturo Lerroux Garcia, ha sido nombrado vocal interino de la Comisión de reclutamiento de esta provincia.

El ilustre colegio de abogados de esta capital, celebrará el día 18 del corriente, junta general en primera convocatoria para tratar de la rendición de cuentas, formación del presupuesto y recaudación de costas.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	3
Terneras	3
Corderos	41

En los almacenes se ha pagado hoy á 43 y 44 reales la fanega de trigo de 94 libras.

La maestra de Gema, doña Alejandra Vicente, ha sido jubilada con el haber de 500 pesetas.

Los almacenistas de harinas de esta localidad han elevado medio real el precio de la de 1.ª clase.

Por la sección de Instrucción pública de esta provincia se ha eleva

do á la Superioridad una consulta telegráfica acerca de algunos extremos que comprende la Real orden, fecha 9 del actual, sobre aumento de sueldos.

El ministerio fiscal retiró hoy la acusación y sentencia formulada contra el vecino de Villafañia, Felipe Chimeno.

COCHERO.—Para casa de don Manuel M.ª de Tiedra (vecino de Toro) se necesita uno, para cuidar y guiar un tronco de caballos. Es inútil solicitarlo sin inmejorables referencias.

Dice la Prensa de Salamanca que ha sido pedida la mano de la bella señorita, Manuela Riesco Cáceres, para el ilustrado médico y antiguo periodista don Crescencio S. Esculta.

En la Sección de Instrucción pública de esta provincia se ha recibido la R. O. de jubilación de doña Juana Fernández, maestra de la escuela pública de San Martín, de esta ciudad.

Han sido nombrados escribientes temporeros para la confección del padrón de cédulas personales, los señores don Angel Martín, don Francisco Bernabeu, don Guillermo Macías, don Isidoro García, don Aderito Manso, don José del Amo y don Pedro Turuelo Pedruelo.

Desde la cárcel de Toro ha sido conducido á la de esta capital, el procesado Antonio Pérez García (a) *Nacho*.

El magistrado electo de la Audiencia provincial de Madrid, don Pedro Nacarino Bravo, se ha suicidado disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Germán Alonso Fernández.
Basilia Fernández Hernández.

Defunciones.

Francisca Moral Garrido.
Gregorio de la Iglesia López.
Tomás San José Mateos.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra población se ha visto regularmente concurrido.

El trigo se pagó á 44 y 45 reales fanega; cebada á 28 y 29; centeno á 33 y 34, y algarrobas á 31.

El precio del trigo tiende al alza.

Nuestro distinguido amigo don Enrique Raynaud, nos ruega le despidamos desde el HERALDO de sus muchas relaciones en Zamora, y hagamos constar que lamenta no poderlo hacer personalmente cual fuera su deseo.

Queda complacido nuestro amigo, al que deseamos un feliz viaje y que en Salamanca sepa conquistarse tantas simpatías como en esta capital deja.

PÉRDIDA

Se suplica á la persona que haya encontrado un mantón de color café perdido en la mañana de hoy desde la calle de Viriato por el Piñedo á los Barrios bajos (horno del señor Isidro), lo entregue en esta Imprenta, pues su dueña es una humilde sirvienta que además de las gracias gratificará.

El maestro de obras del Municipio, señor Durán, ha comenzado á redactar el proyecto y presupuesto del ensanche del Cementerio, con el fin de anunciar á la mayor brevedad la subasta de las obras.

Se ha publicado una Real orden, por la que se asciende á escribientes de segunda á todos los de tercera que existen en el cuerpo de oficinas militares, por haberse suprimido esta clase.

Los agraciados continuarán en los mismos destinos que desempeñaban.

El diario republicano *El País* ha abierto un concurso público de *couplets* políticos que están adaptados á la música del tango titulado *El Cangrejo*.

Por espacio de tres horas estuvo anoche reunida la comisión de obras municipales

En dicha reunión se trató del cambio de nombre de la Plaza Mayor, cuyo asunto se dejó en suspenso hasta que se reuna nuevamente la Comisión.

El gremio de tejedores de esta capital ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del reglamento porque se rige la Sociedad cooperativa «La Amistad» y balance de las operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre último.

Agradecemos el obsequio y deseamos muchas prosperidades á la Sociedad.

Por la alcaldía se ha pasado una comunicación á don Gregorio Gato, contratista del afirmado del camino denominado el Bolón, para que inmediatamente comience las obras, á fin de remediar en parte la crisis obrera.

Por infringir la ley de caza, ha sido puesto á disposición del señor Juez de Barcial del Barco, el vecino Idefonso Pequeño Fernández.

Con motivo de la romería de San Mauro, han sido muchísimas las personas de los pueblos inmediatos que han visitado nuestra población, asistiendo á los cultos religiosos que se han celebrado en la iglesia de San Leonardo, en honor del Santo.

Anteanoche salieron para Béjar seis cabos del regimiento de Toledo, después de haber practicado exámenes para sargentos ante la Plana Mayor del mencionado regimiento á que pertenecen.

La romería de San Mauro, verificada hoy en las inmediaciones de la iglesia de San Leonardo, se ha visto concurridísima.

Numerosos fieles han desfilado por el mencionado templo, adorando las reliquias del Santo.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de un informe del facultativo municipal, sobre apertura de un portillo en la muralla que linda con la calle de las Cortinas de San Miguel.

El alcalde de Villadepera ha participado al señor Gobernador civil que el edificio donde se halla instalada la escuela, amenaza inminente ruina.

Por la superioridad ha sido jubilado el maestro de San Pedro de Zamudia, don Mauro Melgar.

Por la sección facultativa de montes ha sido autorizado el Ayuntamiento de Ferreruela para cortar leña del monte número 18, perteneciente al Estado.

Se encuentra en esta localidad el segundo teniente del regimiento Toledo, de guarnición en Ciudad Rodrigo, don Rafael Sevillano Carvajal.

En algunos pueblos de la provincia se empieza á temer que se pierda alguna parte de los cereales de la actual cosecha, á causa de la persistencia de las aguas.

Se acaban de publicar las estadísticas de estudiantes de Facultad en Francia, y resultan 31.277 jóvenes los que siguen los cursos en las diferentes Universidades, contándose entre ellos 1.339 señoritas, ó sea una estudiante por cada 23 estudiantes.

De estas jóvenes 460 estudian Ciencias y Medicina; 84 para abogados y las demás siguen los cursos en la Facultad de Letras.

Asegúrase que se ha firmado el decreto nombrando senador vitalicio al obispo de Barcelona, señor Casañas; pero que el Gobierno no se atreve á que lo publique la Gaceta temiendo protestas análogas á las realizadas contra el nombramiento de Nozaleda.

Telegrafían de Segovia que han aparecido en Madrid los dos niños que se habían escapado de casa el día de la nevada y que se daban por muertos.

Según cuentan, atravesaron la sierra del Guadarrama, que se hallaba cubierta de nieve.

De Castellón comunican que con motivo de las excavaciones hechas en Feucolo, han sido hallados diez esqueletos antiquísimos, que según se supone se remontan á la época de la dominación árabe.

Los mencionados esqueletos aparecían enterrados cabeza abajo.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden dando reglas para la ejecución de las disposiciones concediendo aumento de sueldo á los maestros.

La asignación de material para las escuelas cuya dotación anual se aumenta á 500 pesetas, será desde este año la sexta parte de este sueldo y conforme á su importe se modificarán los presupuestos formulados por los maestros.

Quedan suprimidas las subvenciones concedidas á las escuelas públicas incompletas, á las de ambos sexos y de temporada, que han venido otorgándose, para mejorar los sueldos de los maestros que las desempeñan.

Dicen de Benavente que el río Orbigo, ha aumentado su caudal considerablemente.

El director general de Comunicaciones, señor García Rendueles, se propone, según ha manifestado, atender las quejas del público motivadas por la supresión de algunos servicios de correos.

Reconoce el señor García Rendueles la necesidad de normalizar la situación general del servicio de correos, y estudia la forma de restablecer éste en toda su extensión en los trenes mixtos, así como en los expresos y aun en los que actualmente desempeñan aquellas funciones.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal Especial

Madrid 15 (14 h. 10 m.)

Crisis obrera.

El gobernador civil de Cádiz, comunica que á causa de la suspensión de los trabajos en los caminos vecinales, los

obreros atraviesan una crisis angustiosa.

En varios pueblos se han celebrado manifestaciones pacíficas pidiendo trabajo y protestando de la orden ministerial que les ha privado del sustento.

Madrid 15 (14 h. 20 m.)

Los obreros del mar.

En Barcelona continúa igual la huelga de obreros del mar.

Ayer llegó el vapor «Ciudad Reus» y la tripulación saltó á tierra, uniéndose á los huelguistas.

Algunos armadores se muestran propicios á aceptar las bases formuladas por los obreros.

Madrid 15 (14 h. 30 m.)

Huelga de Valls.

En Gobernación se han recibido noticias de Valls, manifestando que reina gran efervescencia entre los obreros huelguistas, habiéndose adoptado precauciones.

Fuerzas de la benemérita patrullan por las calles, ocupando las avenidas de la población.

Madrid 15 (14 h. 40 m.)

Una fuga.

Del penal de Ocaña se fugó anoche un preso que extinguía condena.

Para realizar la fuga perforó un muro del penal.

Madrid 15 (14 h. 50 m.)

Explosión.

En una fábrica de Alcoy hizo ayer tarde explosión la caldera de una máquina de vapor, destrozando por completo á una operaria que se hallaba próxima á la caldera reventada.

Madrid 15 (15 h.)

Un mitin.

En Valencia se verificó anoche un mitin de protesta, contra el acuerdo tomado por la Corporación municipal, de ensanchar el radio, único medio de elevar la recaudación de consumos.

Madrid 15 (15 h. 10 m.)

En pro de la huelga.

Los representantes de las Sociedades adheridas á los mitin, celebrados el domingo pasado, acordaron anoche invitar á los mismos para que inicien una campaña en pro de la huelga de obreros del mar.

Madrid 15 (15 h. 20 m.)

Sigue la bronca.

Anoche, y mientras se representaba «El mozo crú» en el teatro de la Zarzuela, el numeroso público que asistía á la función, armó un escándalo de esos que forman época, porque los actores se negaron á cantar couplets políticos.

Hubo necesidad de suspender la representación durante unos minutos.

Innumerables individuos del «orden» presenciaban el espectáculo; pero no pudieron evitar la bronca porque los es-

pectadores iban, por lo visto, dispuestos á protestar de la prohibición del señor conde de San Luis

Sánchez Ortiz.

NOTA CÓMICA



Doña Bruna, que es miope, y acaba de tomar unas copitas de Jerez:

—¡Cielos! ¿Pero esa soy yo? Me parece que el espejo se equivoca. Yo no estoy nunca tan roja... Puede que la luna esté encarnada... ¿Se habrá ruborizado al ver que he bebido?

MOVIMIENTO DE TRENES

en la estación de Zamora.

Línea de Medina.

El correo número 1, procedente de Medina del Campo, llega á Zamora á las 8,39, y sale para Medina el correo número 2, á las 18,5.

Línea del Oeste.

El correo número 101, llega á Zamora, procedente de Astorga, á las 13,51, y sale para Salamanca á las 14,16.

El correo número 102, llega á Zamora, procedente de Salamanca, á las 12,10, y sale para Astorga á las 12,35.

El mixto número 113, llega, procedente de Astorga, á la 1,13, y sale para Salamanca á la 1,40.

El mixto número 114, llega, procedente de Salamanca, á la 1,15, y sale para Astorga á la 1,45.

Los martes de cada semana circula el tren número 132 procedente de Salamanca, llegando á Zamora á las 8,40.

El mismo día sale para Astorga el tren número 134 á las 15,30.

El tren número 131 también circula los martes, procedente de Astorga, y llega á Zamora á las 9,10.

El tren número 133 circula también referido día, saliendo para Salamanca á las 18,20.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

SE VENDE

Una buena máquina de vapor inglesa horizontal de 4 caballos, casi nueva, en la fábrica de sombreros de Martín de Horna, San Pablo 4, por tener instalado motor eléctrico con fluido del «Porvenir de Zamora».

VENTA

Por ausentarse su dueño de esta población, se vende, libre de todo cargo, la casa calle del Caño, número 5, próximo á San Andrés. Informarán en la notaría de don Toribio Jimeno.

VENTA

Se hace del botamen con surtido y demas accesorios de una botica. Del precio dará razón don Jacinto Linares Ramos, procurador en Zamora

VENTA

Se hace de una casa sita en la terminación de la calle de Las Peñas, y da vista á la plaza de Santa Lucía. Coasta de dos pisos y una gran bodega con varias cubas. Para tratar con don Dionisio Caldevilla, San Andrés, 40.

SE VENDEN

de 700 á 800 palos de negrillo y 200 vigas de álamo, de superior calidad, en el término de Fuentespreadas, á seis kilómetros de la estación de Corrales. Para tratar, dirigirse á Manuel Casaseca Jambriana, en Cazorra.

SASTRERIA de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellizas desde 20 pesetas.

Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6. Zamora.

Venta de Guisantes Franceses

PARA SIEMBRA

A 3 reales la libra.

De mejor gusto, más productivos, y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrándolos al mismo tiempo.

Morales del Vino.

PERFECTO BRISO

Centro jurídico.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar núm. 26, un Centro jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia Territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso administrativo.

Al frente de citado Centro se halla el ex-diputado á Cortes y ex-gobernador civil don Leovigildo F. de Velasco, que pertenece á la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado don Antonio F. de Velasco, á nombre de quien se dirigirá la correspondencia.

Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa.

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde 1880 bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid industrial y rentista.

Seguro á prima fija ó única:

Al contado, 850 ptas.—A plazos 475 ptas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los mozos que se aseguren en este Centro y les corresponda la suerte de soldados.

Esta es la Casa que más garantías posee en metálico y en fincas, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra Casa: esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.

Sociedades hay que careciendo en absoluto para responder al cumplimiento de sus contratos, anuncian sus operaciones á 25 ó 50 pesetas más barato, único medio de lograr algunos seguros; pero los padres de familia sabrán despreciar esa pequeñez y buscarán la seguridad de que sus hijos sean redimidos, caso de corresponderles ser soldados.

Para la suscripción y demás detalles, diríjense en esta capital á

Lorenzo González San Román.—Banquero. SAN TORCUATO, 66, ZAMORA.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Viuda de Valeriano Rivera.

Balborráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.

Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balborráz, 3.—ZAMORA.

PROFESOR

Se necesita uno de primera enseñanza, con título de superior, para el pueblo de Pajares de la Lampreana; tendrá de sueldo 500 pesetas anuales y se le facilitará casa. Para tratar, con don Pascual Sánchez, vecino del citado pueblo.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

DE

Santiago Casado.

Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14. ZAMORA

LA AGRICOLA

FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES

DE

Ramón M.ª Guerra y C.ª

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.

Santa Lucía, call. de Baños, número 8. ZAMORA.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, Incendio, y Pedrisco.—Capital social 300.000 pesetas elevable á 1.000.000.—Primas en cartera 85,527 pesetas.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.—ZAMORA.—Se solicitan Agentes.

LA ESPERANZA Compañía Anónima de Seguros
A PRIMA FIJA
Capital social: 5.000,000 de pesetas.
Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.
Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de enero el vapor PARANAGUA.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de enero el vapor SANTA FÉ.

LINEA DE LA PLATA

El 17 de enero saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor PAMPA.

Para los mismos puertos saldrá también directamente de VIGO el magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de febrero el vapor MADRILEÑO.

IBARRA Y C^ª

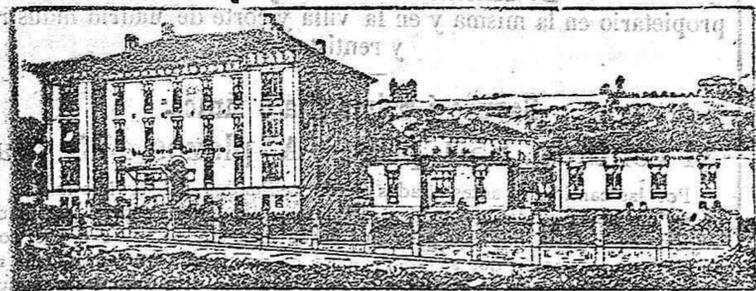
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.^ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA SUIZA



DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

Relojería y Óptica DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

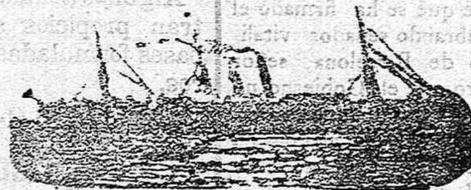
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA



LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.

El día 17 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 20 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.^ª y 2.^ª clase. A los de 3.^ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESPECTO TERRA Y COMPANIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

NO MAS TOS

Se cura y alivia en un solo día por antigua y rebelde que sea, con el maravilloso *Jarabe benzo-balsámico* á base de *bromoformo* y *clorhidrato de heroína* del doctor **E. Villegas**, de Córdoba. Reconocido por todos los médicos, como el mejor remedio.

Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, asma, disnea, catarro crónico, etcétera.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad con fenocola para la TOS FERIMA.

Detalles prospectos.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción. Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS